



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLO JESUS CARO BURGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,034,395 UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : POR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIAS ELECTRICAS ESCUELA PALGUIN
 Fecha de Pago : 15/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	181	15/07/2014	1,034,395

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-018-000	OTROS- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL DE CALIDAD		1,034,395
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,034,395	
215-31-02-999-018-000	OTROS- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION MUNICIPAL DE CALIDAD	1,034,395	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,034,395
Sumas Iguales		2,068,790	2,068,790

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-018-000		
Presupuesto Vigente	90,958,000		
Total Comprometido	53,869,307		
Saldo x Comprometer	37,089,693		

SECRETARIA MUNICIPAL 30 JUL. 2014
 DIRECCION DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL 30 JUL. 2014

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 629